Municipalidad de la Ciudad de Asunción
Dirección General de Administración y Finanzas

DGAF N°245/2020

MEMORANDO

PARA: **UOC N° 3**

DE LA: **DIRECCION GENERAL ADMINISTRACION Y FINANZAS**

FECHA: 13 – Febrero - 2020

REF.: Memorándum N° 17 Dpto. Ing./D.G.O.
Memorándum N° 158/2019 D.G.O.
LPN "MEJORAMIENTO VIAL DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO DE LA CIUDAD DE ASUNCION"

Nos dirigimos a Usted, en el marco del Memorándum N° 17 Dpto. Ing./D.G.O. y Memorándum N° 158/2019 D.G.O., en referencia a la **LPN "MEJORAMIENTO VIAL DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO DE LA CIUDAD DE ASUNCION"**, por Gs. 29.440.706.443 (Guaraníes Veinte y Nueve Mil Cuatrocientos Cuarenta Millones Setecientos Seis Mil Cuatrocientos Cuarenta y Tres), bajo la modalidad de Licitación Publica Nacional.

Al respecto, se informa que se ha realizado una reestructuración de recursos financieros de la Institución conforme a los lineamientos de la administración, para su inversión en obras de infraestructura pública; y en ese sentido, se remitió a la Junta Municipal de Asunción el Mensaje N° 252/2020 S.G., a través del cual se solicito la reestructuración y/o modificación del plan de Inversión de la Emisión de Bonos G6, en la cual se encuentra incluida la obra de referencia, de conformidad al Memorándum N° 025/2020 D.G.O.

Por lo expuesto, se emite la disponibilidad presupuestaria y financiera af referéndum a la aprobación de la reestructuración y/o modificación del plan de Inversión de la Emisión de Bonos G6, por parte del Órgano Legislativo, y se solicita proseguir con los trámites pertinentes.

Una vez recepcionada y homologada la Resolución de la Junta Municipal pertinente, se emitirá el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) 2020.

Se adjunta copia del Mensaje N° 0252/2020 S.G.

Atentamente,

Abg. JUAN LEINICKEN
Director de Hacienda

Abg. ROLANDO ALVARENGA
Director General de Administración y Finanzas